



CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE  
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA. SEGUNDA DE 2013. ACTA NÚMERO 008/CACEP/2/2013

En la ciudad de Puebla, Puebla, siendo las once horas con quince minutos del día viernes veintiuno de junio del dos mil trece, se celebró la Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla (CACEP), Segunda del año dos mil trece, de conformidad con lo establecido en los artículos 12 y 14 de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla.-----

El Lic. Héctor Romay González Cobián, Titular de la Unidad de Programación y Presupuesto en representación del C.P. Roberto Juan Moya Clemente, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla y Presidente del CACEP, dirigió el mensaje de bienvenida a la Sesión ante la presencia de los integrantes del Consejo:-----

C.P. Pablo Arratia Buenrostro, Titular de la Unidad de Auditoría Externa, en representación del C.P. Eugenio Mora Salgado, Encargado del Despacho de la Secretaría de la Contraloría y Secretario Ejecutivo del CACEP; C.P. Bernardo Galeana Franco, Director de Contabilidad, en representación del Mtro. Eduardo H. Tovilla Lara, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración y Vocal; Act. Adalberto García Aburto, Subdirector de Recaudación, en representación del Lic. Manuel Arceo García, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración y Vocal; C.P. Humberto Martínez Melchor, Encargado de la Dirección de Presupuesto y Recursos Financieros del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla y Vocal; Dr. David Villanueva Lomelí, Auditor Superior del Estado de Puebla y Vocal; Mtro. Anastacio Granillo Solís, Director de Contabilidad General, en representación del M.A. Óscar Gilbón Rosete, Tesorero General de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Representante ante el CACEP, Lic. Luis Alberto Pellón Díaz Cid, Secretario Técnico de Organismos Interinstitucionales y Sectorizados, en representación del Lic. Luis Maldonado Venegas, Secretario General de Gobierno e Invitado Especial del CACEP; C.P. Santiago Martínez Sánchez, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Puebla, en representación del Mtro. Eduardo Rivera Pérez, Presidente Municipal y Representante de la Región Capital; Lic. Javier Pérez Hernández, Director de Egresos del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, en representación del C. Jesús Romero Toxqui, Presidente Municipal Interino y Representante de la Región Angelópolis; C.P. Francisco Mendoza Alvear, Contador General del H. Ayuntamiento de Acatlán, en representación del Arq. Lenin Martínez Reyes, Presidente Municipal y Representante de la Región Mixteca; C. Efraín Alonso Campos, Presidente Constitucional Interino del H. Ayuntamiento de Huaquechula y Representante de la Región Valle de Atlixco y Matamoros; Dr. Héctor Perfecto Canaán Castro, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Tecamachalco, en representación del Dr. Rubén Jesús Balcázar Juárez, Presidente Municipal y Representante de la Región Serdán; C.P.C. Luis Osmundo Maldonado Ravelo, Presidente de la Comisión de Asuntos Gubernamentales, en representación del C.P.C. Gustavo Rosas Goiz, Presidente del Colegio de Contadores Públicos del Estado de Puebla, A.C. y Representante ante el CACEP; C.P.C. Maricela Eladía Vargas Domínguez, Presidenta de la



CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE  
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA. SEGUNDA DE 2013. ACTA NÚMERO 008/CACEP/2/2013

Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en Puebla, A.C. y Representante ante el CACEP.-----

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.** A continuación el C.P. Pablo Arratia Buenrostro, Titular de la Unidad de Auditoría Externa en representación del C.P. Eugenio Mora Salgado, Encargado del Despacho de la Secretaría de la Contraloría y Secretario Ejecutivo del CACEP y con fundamento en el artículo 10 de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, llevó a cabo el pase de lista y señaló: toda vez que ha sido verificada la asistencia de la mayoría de los vocales y representantes debidamente acreditados como integrantes del CACEP, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se declara la existencia del quórum para sesionar.-----

**2.- ORDEN DEL DÍA.** Acto seguido el C.P. Pablo Arratia Buenrostro, Titular de la Unidad de Auditoría Externa en representación del C.P. Eugenio Mora Salgado, Encargado del Despacho de la Secretaría de la Contraloría y Secretario Ejecutivo del CACEP, procedió a dar lectura a la propuesta del orden del día conformado por los siguientes temas: -----

ACTIVIDAD / TEMÁTICA
1. Lectura del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria, primera de 2013.
2. Seguimiento de acuerdos.
3. Informe de actividades del CACEP.
4. Solicitud de acuerdos.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

Al no existir comentarios se procedió a su votación y fue aprobado el orden del día propuesto, por unanimidad de votos. -----

**Acuerdo 1/008/CACEP/2/2013. Se aprobó por unanimidad el orden del día propuesto.**-----



CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE  
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA. SEGUNDA DE 2013. ACTA NÚMERO 008/CACEP/2/2013

**3.- ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN.** El C.P. Pablo Arratia Buenrostro, Titular de la Unidad de Auditoría Externa en representación del C.P. Eugenio Mora Salgado, Encargado del Despacho de la Secretaría de la Contraloría y Secretario Ejecutivo del CACEP, solicita al pleno del Consejo su aprobación para omitir la lectura del Acta del Séptima Sesión Ordinaria, primera del 2013 en virtud de que fue enviada previamente y firmada por los integrantes del Consejo.-----

**Acuerdo 2/008/CACEP/2/2013.** Se aprobó por unanimidad omitir la lectura del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del CACEP celebrada el 21 de Marzo de 2013 y se hace constar que se entrega una copia de ésta a cada uno de los integrantes del CACEP que asistieron a la presente sesión para los efectos procedentes.-----

**4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.** El C.P. Pablo Arratia Buenrostro, Titular de la Unidad de Auditoría Externa en representación del C.P. Eugenio Mora Salgado, Encargado del Despacho de la Secretaría de la Contraloría y Secretario Ejecutivo del CACEP, reportó el seguimiento de acuerdos y señaló que se entregó copia del documento a cada uno de los integrantes que asistieron a la sesión.-----

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 fracción V de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se hizo mención que de los acuerdos surgidos en la sesión ordinaria anterior, solamente uno se encuentra parcialmente cumplido, por lo cual se procedió a su lectura; siendo dicho acuerdo el relativo a que los entes públicos que aún no cuentan con una herramienta informática gestionen ante la Secretaría de Finanzas y Administración los recursos necesarios sujetos a disponibilidad presupuestal, para adquirir licencias del software denominado "Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.net)" desarrollado por INDETEC.-----

**5.- INFORME DE ACTIVIDADES.** El C.P. Pablo Arratia Buenrostro, Titular de la Unidad de Auditoría Externa en representación del C.P. Eugenio Mora Salgado, Encargado del Despacho de la Secretaría de la Contraloría y Secretario Ejecutivo del CACEP, solicita al Pleno del Consejo que le autoricen conceder el uso de la palabra a los servidores públicos de la Secretaría de Finanzas y Administración e informen acerca del proceso de implantación de la herramienta informática denominada "Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.net)", desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), lo cual fue aprobado por unanimidad del Consejo.-----



CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE  
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA. SEGUNDA DE 2013. ACTA NÚMERO 008/CACEP/2/2013

En uso de la palabra, el C.P. Bernardo Galeana Franco, Director de Contabilidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, señaló que con la finalidad de coadyuvar en la implementación de la herramienta informática, el Gobierno del Estado conjuntamente con el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) realizó los días 9, 10, 11 y 12 de abril talleres de capacitación a los Poderes del Estado, Organismos Públicos Descentralizados y Organismos Autónomos. Por otro lado, previo a dicha implementación del Sistema, los días 6 y 7 de mayo funcionarios del INDETEC acudieron a las instalaciones del Centro de Convenciones para entregar 11 licencias del "Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.net)" al Grupo Piloto, con el objetivo de vigilar el comportamiento de la herramienta en entidades con diferente nivel y número de operaciones, así como para perfeccionar su operación; dicho grupo está integrado por la Auditoría Superior del Estado y el Congreso del Estado en representación de los Poderes del Estado; el Tribunal Electoral del Estado representando a los Organismos Constitucionalmente Autónomos; el Centro de Convenciones Puebla, la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos, el Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla, el Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán, Puebla Comunicaciones, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, Universidad Tecnológica de Huejotzingo y el Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública representando a los Organismos Públicos Descentralizados. Del mismo modo se hizo mención del curso impartido a los servidores públicos de los municipios del Estado de Puebla denominado "Reforma Legal y Nueva Normativa de la Contabilidad Gubernamental. Implicaciones para los Entes Públicos", el cual tuvo como propósito la difusión y el reforzamiento sobre las nuevas disposiciones relacionadas a la Reforma de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) publicadas el pasado 12 de Noviembre de 2012 y aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).-----

Por último, continuando con el uso de la palabra, se informó sobre las acciones realizadas en materia de Transparencia y Difusión de la Información Financiera contenidas en el Título Quinto de la LGCG, donde se dispone que las Secretarías de Finanzas o su equivalentes para las entidades federativas así como las tesorerías de los municipios establecerán una página de internet donde se permitirá el acceso a la información financiera de todos los entes públicos que conforman el correspondiente orden de gobierno, así como a los órganos o instancias de transparencia competentes; para dar cumplimiento a lo anterior se dio a conocer la siguiente página de internet: [www.ifa.puebla.gob.mx](http://www.ifa.puebla.gob.mx), donde se publicará de manera progresiva la información financiera conforme a los términos y plazos establecidos en la LGCG.-----



CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE  
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA. SEGUNDA DE 2013. ACTA NÚMERO 008/CACEP/2/2013

REPORTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO EN CUANTO A LA DIFUSIÓN DE  
DISPOSICIONES EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

Haciendo uso de la palabra el C.P. Pablo Arratia Buenrostro, Titular de la Unidad de Auditoría Externa en representación del C.P. Eugenio Mora Salgado, Encargado del Despacho de la Secretaría de la Contraloría y Secretario Ejecutivo del CACEP, Solicitó al Consejo le cedan la palabra para informar el cumplimiento a la difusión de las nuevas disposiciones en materia de armonización contable a todos los integrantes del Consejo para su conocimiento y aplicación; una vez aprobado por unanimidad, se dieron a conocer los acuerdos derivados de la Segunda Reunión de Trabajo del Consejo Nacional de Armonización Contable, los cuales son:

- **Acuerdo 1:** Determinación de nuevos plazos para el cumplimiento a las disposiciones a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Cumplimiento a la LGCG	La Federación, Entidades Federativas y sus respectivos Entes Públicos en:	Los municipio y sus Entes Públicos a más tardar:
Integración automática del ejercicio presupuestario con operación contable.	30 de junio 2014	30 de junio 2015
Realizar los registros contables con base a las Reglas de Registro y de Valoración del Patrimonio.	31 de diciembre 2014	31 de diciembre 2015
Generación en tiempo real de estados financieros.	30 de junio de 2014	30 de junio de 2015
Emisión de cuentas públicas en los términos acordados por el Consejo.	Para la correspondiente a 2014	Para la correspondiente a 2015

- **Acuerdo 2:** Se instruye al Secretario Técnico del CONAC a presentar en la siguiente reunión de trabajo del consejo una propuesta para atender las inquietudes mostradas en el diagnóstico sobre la estratificación de municipios para cumplir con la LGCG, precisar el concepto de "Tiempo Real", "Ingreso Devengado" y proponer los instrumentos que permitan a los consejos estatales coadyuvar en el proceso de implementación de los acuerdos del CONAC.
- **Acuerdo 3:** Se instruye al Secretario Técnico del CONAC a que envíe a las comisiones de Hacienda del Senado, de la Cámara de Diputados, así como a las Comisiones de Presupuesto, Cuenta Pública y de la Función Pública de la Cámara de Diputados el "Informe Detallado" del estado de avance de la implementación de las disposiciones de la LGCG; así como el "Plan de Acciones" para dar cumplimiento al título quinto de la Ley.



CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE  
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA. SEGUNDA DE 2013. ACTA NÚMERO 008/CACEP/2/2013

- **Acuerdo 4:** Se aprueban los Lineamientos para la Construcción y Diseño de indicadores de Desempeño, mediante la metodología de Marco Lógico; así como también se instruye al Secretario Técnico para realizar los trámites necesarios para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.-----

Solicitando el uso de la palabra, el Dr. David Villanueva Lomelí, Auditor Superior del Estado y Vocal del CACEP, informa al pleno del Consejo que el acuerdo 1 mencionado con anterioridad, es resultado del diagnóstico de la situación real que guardan los estados y los municipios del país realizado por la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS), conjuntamente con el CONAC y la Secretaría de la Función Pública.-----

**Acuerdo 3/008/CACEP/2/2013. Se aprobó por unanimidad el informe de actividades y se ordenó integrarlo a la presente acta para que forme parte de la misma, instruyéndose al Secretario Ejecutivo su publicación en la página del CACEP.**-----

**6.- SOLICITUD DE ACUERDOS.** El C.P. Pablo Arratia Buenrostro, Titular de la Unidad de Auditoría Externa en representación del C.P. Eugenio Mora Salgado, Encargado del Despacho de la Secretaría de la Contraloría y Secretario Ejecutivo del CACEP, concede la palabra al Lic. Héctor Romay González Cobián, Titular de la Unidad de Programación y Presupuesto, en representación del C.P. Roberto Juan Moya Clemente, Secretario de Finanzas y Administración y Presidente del CACEP; a fin de dar lectura a los siguientes acuerdos:-----

**Solicitud No. 1/008/CACEP/2/2013.** Con base en las facultades otorgadas al Presidente del Consejo, por los artículos 1, 2 fracción I, 8 fracción IV y 9 fracciones I, II, III, IV y VI, 11 y 16 de la Ley que crea al Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se solicita a los integrantes del Consejo su aprobación para prorrogar antes del día 30 del mes de septiembre del presente la implementación del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.net) en los entes públicos del Estado de Puebla.-----

**Acuerdo No. 4/008/CACEP/2/2013.** Con base en las facultades otorgadas al Presidente del Consejo, por los artículos 1, 2 fracción I, 8 fracción IV y 9 fracciones I, II, III, IV y VI, 11 y 16 de la Ley que crea al Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se aprueba por unanimidad de votos prorrogar antes del día 30 del mes de septiembre del presente la implementación del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.net) en los entes públicos del Estado de Puebla.-----




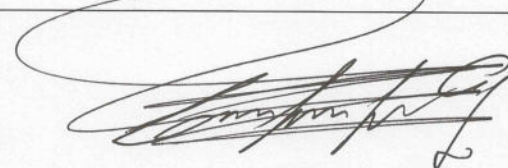
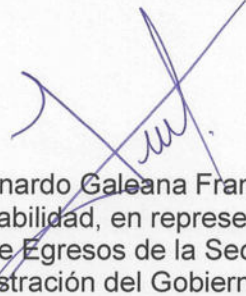
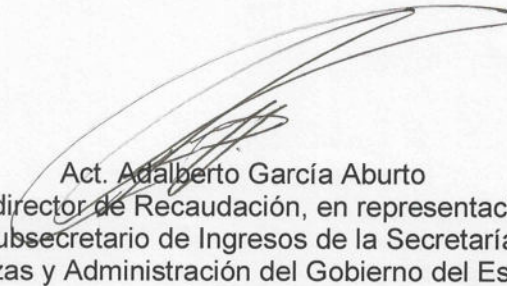
CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE  
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA. SEGUNDA DE 2013. ACTA NÚMERO 008/CACEP/2/2013

**7.- ASUNTOS GENERALES.** El C.P. Pablo Arratia Buenrostro, Titular de la Unidad de Auditoría Externa en representación del C.P. Eugenio Mora Salgado, Encargado del Despacho de la Secretaría de la Contraloría y Secretario Ejecutivo del CACEP, pone a consideración del Consejo los asuntos generales, aprobado por unanimidad del pleno.-----

**8.- CLAUSURA.** Desahogados en su totalidad los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que abordar, el C.P. Pablo Arratia Buenrostro, Titular de la Unidad de Auditoría Externa en representación del C.P. Eugenio Mora Salgado, Encargado del Despacho de la Secretaría de la Contraloría y Secretario Ejecutivo del CACEP, solicitó se procediera a la clausura de la sesión.-----

El Lic. Héctor Romay González Cobián, Titular de la Unidad de Programación y Presupuesto, en representación del C.P. Roberto Juan Moya Clemente, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y Presidente del CACEP, declaró clausurada formalmente la sesión e instruyó la elaboración del acta correspondiente que se firma para constancia al calce y al margen, por quienes a ella asistieron.-----

 <p>Lic. Héctor Romay González Cobián Titular de la Unidad de Programación y Presupuesto, en representación del Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla <b>Presidente</b></p>	 <p>C.P. Pablo Arratia Buenrostro Titular de la Unidad de Auditoría Externa, en representación del Encargado del Despacho de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Puebla <b>Secretario Ejecutivo</b></p>
 <p>C.P. Bernardo Galeana Franco Director de Contabilidad, en representación del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla <b>Vocal del CACEP</b></p>	 <p>Act. Adalberto García Aburto Subdirector de Recaudación, en representación del Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla <b>Vocal del CACEP</b></p>







CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE  
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA. SEGUNDA DE 2013. ACTA NÚMERO 008/CACEP/2/2013


<p>C.P. Humberto Martínez Melchor Encargado de la Dirección de Presupuesto y Recursos Financieros del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla <b>Vocal del CACEP</b></p>	 <p>Dr. David Villanueva Lomeli Auditor Superior del Estado de Puebla <b>Vocal del CACEP</b></p>
 <p>Mtro. Anastasio Granillo Solís Director de Contabilidad, en representación del Tesorero de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla <b>Representante ante el CACEP</b></p>	 <p>Lic. Luis Alberto Pellón Díaz Cid Secretario Técnico de Organismos Interinstitucionales y Sectorizados, en representación del Secretario General de Gobierno <b>Invitado Especial del CACEP</b></p>
 <p>C.P. Santiago Martínez Sánchez Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Puebla, en representación del Presidente Municipal. <b>Representante de la Región Capital</b></p>	 <p>Lic. Javier Pérez Hernández Director de Egresos del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, en representación del Presidente Municipal. <b>Representante de la Región Angelópolis</b></p>
 <p>C.P. Francisco Mendoza Alvear Contador Municipal del H. Ayuntamiento de Acatlán, en representación del Presidente Municipal. <b>Representante de la Región Mixteca</b></p>	<p>C. Efraín Alonso Campos Presidente Constitucional Interino del H. Ayuntamiento de Huaquechula <b>Representante de la Región Valle de Atlixco y Matamoras</b></p>





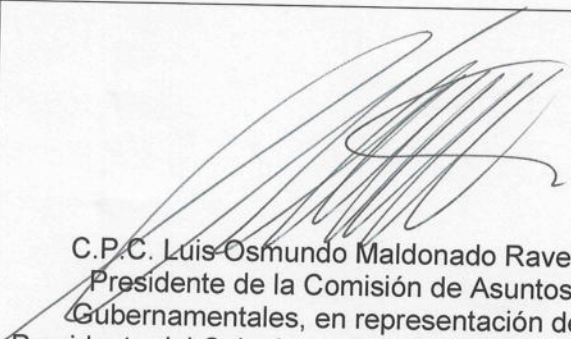
CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE  
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA. SEGUNDA DE 2013. ACTA NÚMERO 008/CACEP/2/2013




Dr. Héctor Perfecto Canaán Castro  
Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de  
Tecamachalco en representación  
del Presidente Municipal

**Representante de la Región Serdán**



C.P.C. Luis Osmundo Maldonado Ravelo  
Presidente de la Comisión de Asuntos  
Gubernamentales, en representación del  
Presidente del Colegio de Contadores Públicos de  
Puebla, A.C.

**Representante ante el CACEP**



C.P.C. Maricela Eladia Vargas Domínguez  
Presidente de la Asociación Mexicana de  
Contadores Públicos, Colegio Profesional  
en Puebla, A.C.

**Representante ante el CACEP**

